

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Constancia de No Infracción de (Placa, Tarjeta de Circulación, Licencia y/o Permiso de Conducir)



OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Proporcionar la constancia de no infracción a las personas que extraviaron la licencia, tarjeta de circulación o placa.

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: tm-cel-tp-02
Trámite: X
Servicio:

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y POLICÍA VIAL**

Titular de la Dirección: **COMANDANTE FRANCISCO FRÍAS MÉNDEZ**

Tipo de usuario: Indistinto

Beneficio o servicio que se obtiene: Constancia de no infracción

Casos en los que debe realizarse: Cuando el ciudadano extravíe la licencia, tarjeta de circulación o placa y requiera comprobar que no cuenta con infracción.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Es necesario agendar cita: Sí: Medio para solicitarla: No aplica: X

Fecha de actualización: 03/02/2022

DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES

Costo (\$): \$ 71.85

Lugares para realizar el pago: Dependencia

Formas de pago: Varias (Especificar cuáles): Efectivo y tarjeta de crédito/débito

Momento en el que se debe realizar el pago: Cuando se entregue la resolución

Vigencia de la línea de captura: No aplica

PLAZOS

Tiempo de respuesta: Inmediata

Plazo de prevención al solicitante: No aplica Plazo para el cumplimiento de la prevención: No aplica

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: 10 días hábiles

INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA

Requiere Inspección o Verificación: Sí: Fundamento Jurídico: No aplica: X

Objetivo de la Inspección o Verificación: No aplica.

Información que debe conservar el solicitante para fines de acreditación, inspección o verificación: No aplica.

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptor(a)s y resolutoria(s): Coordinación de Calificación de Infracciones

Domicilio: División del Norte No. 159, Col. El Vergel del Municipio de Celaya, Gto., C.P. 38078

Teléfono(s): (461) 612.97.14 • (461) 613.76.25 • (461) 613.34.90 Ext. 307

Correo electrónico: francisco.frias@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

	OR	CO
1. DE LICENCIA Y/O PERMISO DE CONDUCIR: Identificación oficial con fotografía (los cuales pueden ser pasaporte, cartilla militar, cédula profesional, y credencial para votar vigente) o en su defecto último pago de licencia y/o permiso de conducir (solicitar el número con y tipo de licencia de conducir en la Coordinación de Licencias de esta Dirección).	NA	1
2. DE TARJETA DE CIRCULACIÓN: Último pago de refrendo o factura del vehículo. En su defecto también podrá presentar documento de verificación vehicular y/o recibo de alta del vehículo.	NA	1
3. DE PLACA DE VEHÍCULO: Tarjeta de circulación y/o último pago de refrendo o factura del vehículo. En su defecto también podrá presentar documento de verificación vehicular y/o recibo de alta del vehículo.	NA	1

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA



Gobierno Municipal
2021 · 2024

CELAYA

PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Constancia de No Infracción de (Placa, Tarjeta de Circulación, Licencia y/o Permiso de Conducir)



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Cuando el ciudadano cumpla con todos los requisitos y pasos a seguir, se resolverá positivamente el trámite.

OBSERVACIONES Y NOTAS

El trámite se realiza únicamente de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

FORMATOS NECESARIOS

No aplica

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN

[Ver Aquí](#)

FUNDAMENTO JURÍDICO

[Consultar Registro Municipal de Regulaciones](#)

Fundamento que da origen al trámite o servicio

- Reglamento de Tránsito y Policía Vial para el Municipio de Celaya, Gto., Artículos 13 Fracciones XVI y XXXI, 127, 128, 131.
- Reglamento Interior de la Dirección General de Tránsito y Policía Vial del Municipio de Celaya, Gto., Artículos 8 Fracción XXV, 13 Fracción V y 36 Fracción VII.
- Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Gto., Artículos 20 Fracciones VIII, 177, 179 Fracción III, 184 y 185 Fracción VI.

Fundamento de los derechos o aprovechamientos aplicables

Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2022, Artículo 21 Fracción II.

Fundamento de los requisitos

Reglamento de Tránsito y Policía Vial para el Municipio de Celaya, Gto., Artículo 132.

Fundamento del tiempo de respuesta, plazo de prevención y cumplimiento

Reglamento de Tránsito y Policía Vial para el Municipio de Celaya, Gto., Artículo 131.

Fundamento de la vigencia del trámite o servicio

Reglamento de Tránsito y Policía Vial para el Municipio de Celaya, Gto., Artículo 131.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

No aplica.

PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.



Gobierno Municipal
2021 · 2024
CELAYA

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Constancia de No Infracción de (Placa, Tarjeta de Circulación,
Licencia y/o Permiso de Conducir)



LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Domicilio: Fundación #100 esquina 2 de Abril, Locales 6 al 8, Barrio del Zapote, C.P. 38057

Teléfono (s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: contraloria.denuncias@celaya.gob.mx

La presente información, inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es responsabilidad de la Dependencia o Entidad que la emite, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en este formato.



Gobierno Municipal
2021 · 2024
CELAYA

PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del **Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.**